

IV. Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas o planes de trabajo.

De acuerdo con el Plan Trienal del Poder Judicial del Estado de Durango, 2010-2013, tiene como objetivo general:

Establecer los programas y acciones dirigidas al desarrollo integral del Poder Judicial del Estado.

En el ámbito jurisdiccional se tienen diversos objetivos, destacando de manera especial:

I. FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL

Objetivo general: Ser un Poder público que dé respuesta, certeza, seguridad jurídica y confianza a las demandas sociales en materia de justicia.

- La oralidad en materia familiar y mercantil.

Objetivo específico: Implementar la oralidad en la materia familiar, así mismo realizar las adecuaciones conforme a las reformas constitucionales en materia mercantil.

Líneas de acción:

• Iniciativa

- Proponer iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, al Código Civil y de Procedimientos Civiles.

• Implementación

- Acondicionar los espacios necesarios para los juzgados, con la tecnología adecuada.

- Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Objetivo específico: Avanzar de manera integral en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Líneas de acción:

• Capacitación

- Continuar la impartición de cursos y talleres sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Líneas de acción:

- Gestionar la construcción de la Ciudad Judicial y la remodelación del Edificio Durango de la ciudad de Gómez Palacio.
- Atender la infraestructura y equipamiento existente.
- Gestionar espacios para ampliar el área administrativa.
- Creación de juzgados especializados según necesidades.

II. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO DEL PODER JUDICIAL

Objetivo general: Avanzar en forma integral con la modernización en la infraestructura del Poder Judicial y el desarrollo humano de sus servidores públicos.

A través del área de la Dirección de Informática se tiene como metas y objetivos la modernización con el uso de la tecnología y demás herramientas informáticas.

Expediente virtual

Objetivo específico: Facilitar a la sociedad el acceso a la justicia con sistemas tecnológicos avanzados.

Líneas de acción:

- Consulta vía internet del expediente virtual.
- Iniciativa de reforma para establecer la notificación electrónica.
- Implementación total del expediente virtual.
- Instalación de módulos de acceso para la consulta del Expediente Virtual.

Capacitación a través del Instituto de Defensoría Pública:

- **Formación especializada de los servidores públicos**

Objetivo específico: Profesionalizar a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, a fin de lograr la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio.

Líneas de acción: Posgrados.

- Promover los estudios de Especialización Judicial.
- Establecer intercambios académicos con organismos nacionales e internacionales para lograr una capacitación integral.
- Elaborar los manuales de operación del sistema acusatorio y oral.

- **Coordinación con el Organismo Implementador de la Reforma Penal.**

- Celebrar convenios nacionales e internacionales.
- Gestión conjunta de financiamientos.
- **Apoyo tecnológico.**
- Equipar las salas de juicio oral con tecnología avanzada.
- Reforzar el sistema de almacenamiento electrónico.
- Actualizar el soporte videográfico de las salas de juicio oral.
- **Difusión y socialización del sistema acusatorio.**
- Difundirlo a través de los medios masivos de comunicación e instituciones educativas de nivel superior.
- Difusión en medios impresos.
- Fortalecer la difusión social para fomentar la cultura jurídica del sistema acusatorio y oral; así como en el sistema de derecho minoril.

- **Infraestructura y servicios.**

Objetivo específico: Gestionar la construcción de la Ciudad Judicial en la capital del Estado y remodelar en su totalidad el Edificio Durango en el Municipio de Gómez Palacio.

Líneas de acción:

- Gestionar la construcción de la Ciudad Judicial y la remodelación del Edificio Durango de la ciudad de Gómez Palacio.
- Atender la infraestructura y equipamiento existente.
- Gestionar espacios para ampliar el área administrativa.
- Creación de juzgados especializados según necesidades.

III. SOCIALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

Objetivo general. Que la sociedad conozca el ser y quehacer del Poder Judicial del Estado.

- Vinculación Social

Objetivo específico: Generar un área encargada de impulsar la vinculación del Poder Judicial del Estado con la sociedad.

Líneas de acción:

- Dimensionar el beneficio social que presta el servicio de la Defensoría Pública a favor de la sociedad.
- Posicionar en la sociedad el servicio de la Justicia Alternativa en la solución pacífica de conflictos.
- Capitalizar las acciones del voluntariado en la integración del Poder Judicial del Estado.
- Crear una Secretaría Técnica en la Presidencia del Consejo de la Judicatura.
- Celebración del “Día del Juez”.
- Establecer un programa de estímulos y recompensas.

- Difusión del ser y quehacer del Poder Judicial en los medios masivos de comunicación.

Objetivo específico: Lograr una vinculación del Poder Judicial con la sociedad.

Líneas de acción:

- Difusión de la Historia del Poder Judicial del Estado de Durango.
- Elaborar y publicar la revista del Poder Judicial.
- Publicar una revista especializada en temas jurídicos.
- Posicionar la imagen del servidor público del Poder Judicial en la sociedad.

- Promover el uso de la página Web del Poder Judicial del Estado.

- **Transparencia y Certificación de Procesos Administrativos.**

Objetivo específico: Transparentar y certificar los procesos administrativos y eficientar los procedimientos jurisdiccionales.

Líneas de acción:

- Iniciar las acciones a fin de certificar procesos administrativos.
- Realizar acciones para eficientar procedimientos jurisdiccionales.
- Lograr la certificación de procesos administrativos.

Líneas de acción:

- **Certificación.**
- Revisar los organigramas, manuales de operación y reglamentos.

- **Transparencia.**

Objetivo específico: Transparentar los planes, programas y acciones del Poder Judicial del Estado, con el propósito de fortalecer la confianza y credibilidad social en los impartidores de justicia.

Líneas de acción:

- **Transparencia**

- Consolidar la Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado.
- Instalar buzones en cada área administrativa y jurisdiccional para quejas y sugerencias.

- **Comunicación social.**

Objetivo específico. Reforzar el área de comunicación social con el propósito de facilitar la toma de decisiones y coadyuvar a la vinculación social.

Líneas de acción:

- Contar con analistas de la comunicación social para la toma de decisiones.
- Generar un plan de comunicación y percepción social.
- Fortalecer la relación con los medios de comunicación.
- Generar acciones de comunicación masiva del Poder Judicial.